



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

**RESPUESTA:** RSI-065-2015

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CD. REYNOSA, TAMPS. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 (CUARENTA Y SEIS) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA, ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL **DÍA 21 DE JULIO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

**SOLICITO A USTED COPIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA PERSONA FISICA O MORAL QUE CONSTRUYO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE TIENE EL ORGANISMO DENOMINADA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, ASI COMO EL MONTO DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN ESTADO PAGANDO A ESTA EMPRESA DESDE EL AÑO 2007, DEBIENDO DESGLOSARSE DICHS PAGOS EN FORMA MENSUAL, ESTO EN REFERENCIA A LO MENCIONADO POR EL C.P. HERMINIO ELIZODNO QUINTANILLA, GERENTE FINANCIERO EN LA JUNTA DE CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO YA CITADO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 Y QUE CONSTA EN EL ACTA NUMERO 13 EN EL PUNTO 7EN EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL COBRO POR CONCEPTO DE PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO (PIS)**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE DOCUMENTO ANEXO.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.